

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 4 4

(ARTÍCULO 179 C. DE P. P.)

RADICADO 2 1 8 1

SINDICADOS CESAR ALBERTO BOHÒRQUEZ CORREAL

DELITO DESAPARICION FORZADA

RESOLUCIÓN ADIADA 4 DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 72 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.


SÁNDRA PATRÍCIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.


SÁNDRA PATRÍCIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH